

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 180/2023.-

Mendoza, 21 de diciembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 31 de diciembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia por razones compensatoria para el día 28 de diciembre de 2023 y licencia por razones de particulares para el día 29 de diciembre de 2023.

Que el Director de Capital Humano del MPF, Dgg. Flavio Pérez, ha solicitado licencia compensatoria para los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

Que la Señora Delegada de la Procuración en la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 22 de diciembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares para el día 31 de diciembre de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, por la Dra. Mercedes Mo-ya por el día 31 de diciembre de 2023.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones compensatoria el día 28 de diciembre de 2023 y licencia por razones de particulares el día 29 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, por el Dr. Juan Ticheli los días 28 y 29 de diciembre de 2023.

V.- CONCEDER al Director de Capital Humano del MPF, Dgg. Flavio Pérez, licencia compensatoria los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

VI.- DISPONER que los asuntos de la Dirección de Capital Humano del MPF sean atendidos por el Tec. Univ. en Gest. de Emp. Gastón Meli los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

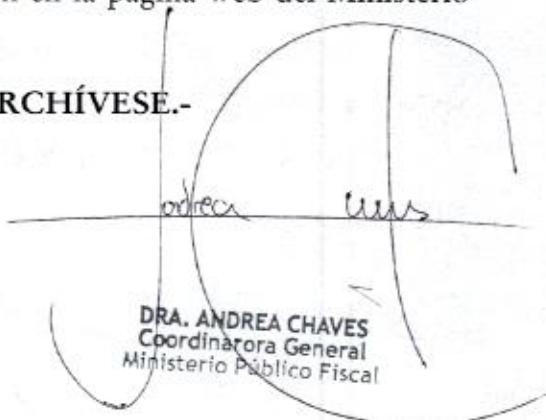
VII.- CONCEDER a la Señora Delegada de la Procuración en la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 22 de diciembre de 2023.

VIII.- DISPONER que los asuntos de la Delegación de la Procuración en la Cuarta Circunscripción Judicial sean atendidos por el Dr. Jorge Rubio el día 22 de diciembre de 2023.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal